



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO No. 24
(MAYO 10 DE 2013)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LA CANDIDATA DE CHIA AL REINADO
DEPARTAMENTAL DE LA BELLEZA DEL PRESENTE AÑO**

El Alcalde Municipal de Chía, en uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que es necesario resaltar los valores, la juventud, la cultura y la belleza para que el Municipio de Chía trascienda a nivel Regional Departamental y Nacional.

Que es responsabilidad de las autoridades locales propender porque el Municipio de Chía esté representado por una embajadora de la belleza local para que participe como candidata al Reinado Departamental de la Belleza del presente año.

Que la señorita **KATHERINE SALAZAR YÉPES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.649.519 de Chía, residente en este municipio, reúne las condiciones intelectuales, físicas y con capacidades para representar con decoro al Municipio en este gran certamen, que enaltece la belleza de la mujer Cundinamarquesa.

Que en virtud de lo dispuesto, el Alcalde del Municipio de Chía.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designar a la señorita **KATHERINE SALAZAR YÉPES**, identificada con Cédula No. 1.072.649.519 de Chía, como candidata y en representación del Municipio de Chía al REINADO DEPARTAMENTAL DE LA BELLEZA.

PARÁGRAFO: En el evento de ganar el concurso representará al Departamento de Cundinamarca en el Reinado Nacional de la Belleza.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Turismo y a la Oficina Asesora de Prensa del municipio para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Entréguese copia del presente Decreto a la candidata Municipal

Ahora Si/Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

al REINADO DEPARTAMENTAL DE LA BELLEZA.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
JGL.



Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co

